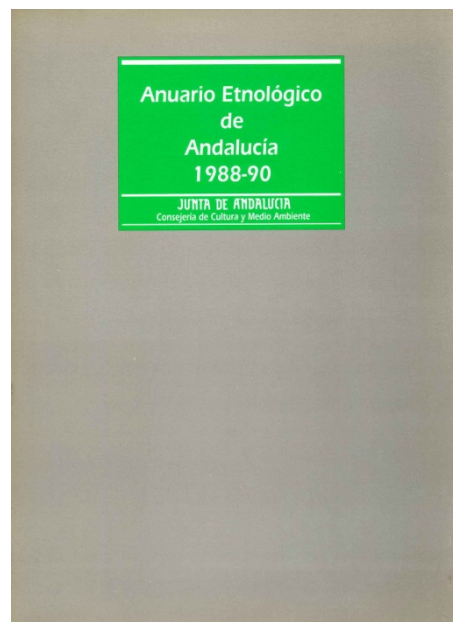


Rituales festivos de la provincia de Granada (Actualidad y evolución histórica): I El Corpus Christi



Demetrio E. Brisset

Anuario Etnológico de Andalucía (Campaña 1988), Junta de Andalucía, 1991, pp. 175-182



RITUALES FESTIVOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA (ACTUALIDAD Y EVOLUCION HISTORICA). I EL CORPUS CHRISTI. CAMPAÑA 1988.

Demetrio E. Brisset Martín

Opino que nuestra actual sociedad puede ser mejor comprendida si se incluye el factor **tiempo** en las investigaciones etnológicas, y comparto la postura de Rohan-Csermak de que "en una continuidad diacrónica, el etnólogo trata de demostrar principalmente el origen y el orden de sucesión de los fenómenos culturales étnicos"¹. Así, los estudios sincrónicos sobre todos los elementos de un complejo cultural se enriquecen con la búsqueda diacrónica de sus respectivos componentes evolutivos.

Cuando se analizan e intentan explicar las instituciones, comportamientos y creencias colectivas que vertebran la cultura, puede resultar útil admitir la aportación teórica de Geertz en su definición de la cultura como "un patrón históricamente transmitido de significados expresados en formas simbólicas mediante el cual los hombres se comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento de, y sus actitudes frente a, la vida"². Y para descifrar estos **símbolos comunicativos**, un valioso campo operativo resulta ser el de los **ritos**, esa forma de legitimización del poder que, según Leach, son "sistemas de transmisión de significados"³. Pero a la hora de abordarlos no se debe olvidar la advertencia de Turner respecto a que "muchas veces los fines y propósitos abiertos y ostensibles de un ritual determinado enmascaran deseos y metas inconfesados e incluso inconscientes"⁴. A pesar de la rigidez formal que caracteriza a los rituales (y que garantiza su vínculo con la normativa del **poder**, sea social o sagrado), los cambios en las relaciones sociales en las diversas épocas históricas han intervenido para sus paulatinas transformaciones.

Así, aplicando el criterio de **continuidad temporal** inicialmente expuesto al análisis de los ritos, habrá que considerar el estudio de *procesos rituales* más que el de los ritos fijados en un momento concreto, ya que "un sistema de símbolos no es un conjunto de arquetipos inmóviles cuyas relaciones y significados permanezcan estáticos", como afirma Grimes, quien propone tratar los ciclos de rituales públicos como **sistemas en evolución**, prestando gran atención a los "procesos de desarrollo"⁵.

La presente investigación es la 1ª fase de un estudio etnológico (síncro y diacrónico) sobre esa categoría de lo ritual que son los **ritos festivos**, en la unidad geográfico-histórico-cultural constituida por la provincia de Granada. Para el análisis de sus formas actuales y proceso formativo se han utilizado las técnicas complementarias de **trabajo de campo etnográfico** (con observación participante, entrevistas, toma de fotos, grabación sonora y diario de campo) y **documentación general** (en archivos, hemerotecas y bibliotecas). La adopción de un método comparativo **histórico-formal** impone la confrontación de los materiales granadinos actuales y antiguos con sus equivalentes en otras zonas del Estado.

Por razones operativas he dividido el universo ritual del estudio según las estaciones del año, comenzando por el verano. Para esta 1ª campaña, y gracias a la documentación ya recogida a lo largo de varios años de actuaciones etnográficas en la provincia, he seleccionado como objeto del estudio el ritual de la **fiesta del Corpus Christi**, con la que se entroniza al buen tiempo veraniego, y que resulta ser la más significativa de Granada capital, donde adopta las funciones de la Fiesta Patronal, en detrimento de los días de los auténticos patronos, San Cecilio (11 de febrero) y la Virgen de las Angustias (último domingo de septiembre).

Otros resultados de esta campaña han sido la elaboración de una **ficha-tipo para el estudio de las fiestas**, que facilite los análisis sincrónicos comparativos (publicada en el número 7 de la *Gazeta de Antropología*, órgano de la Asociación Granadina de Antropología) y la grabación en vídeo 3/4 de pulgada BB de la representación íntegra de las Relaciones de Moros y Cristianos más arcaicas de la provincia: las de la alpujarreña Trevélez.



"La Pública": Cortejo profano.
Corpus de Granada

LOS CORPUS-CHRISTI DE GRANADA

Los actos rituales festivos que se desarrollan en la provincia de Granada con motivo de la celebración litúrgica del variable Jueves del Corpus-Christi suelen reducirse a procesionar un **símbolo divino** (la Sagrada Hostia) por las principales calles de las localidades. La custodia dorada o plateada que contiene el "pan sagrado" a veces es transportada sobre un abigarrado carro triunfal (Granada, Santa Fe, La Puebla de Don Fadrique); en Guadix comparte el protagonismo ritual con otro **objeto sagrado**: la reliquia del brazo que se atribuye a San Torcuato, patrono local y supuesto compañero de peregrinaciones ibéricas del Apóstol Santiago; en alguna localidad esta procesión se detiene ante los altares erigidos en las calles (Orce), y en el caso de Huéscar es el siguiente jueves u Octava del Corpus cuando de madrugada sale la "procesión de la espiga" para bendecir las cosechas ante los altares.

El origen de la celebración litúrgica del Cuerpo de Cristo es relativamente reciente: fue instituido por el Papa Urbano IV en 1264 como una procesión callejera el Jueves Santo. Poco después, en 1316, se independizó de la liturgia de la Semana Santa al ser trasladada a su variable fecha actual. Curiosamente, en la alpujarreña Almegíjar aún se mantiene la procesión con la custodia sagrada el Jueves Santo, cuando recorre las calles engalanadas con colchas, ramas de retama y pequeños altares.

En Granada capital se celebra la fecha del Corpus con una semana rebosante de espectáculos, con su centro de atracción en el recinto ferial "a la sevillana", las corridas de toros, competiciones deportivas y estelares actuaciones musicales.

El motivo para el que se ofrezcan estas diversiones públicas está adscrito al ritual religioso de la jornada del Corpus, que gira en torno a la solemne procesión integrada por:

- a) El carro triunfal con la Sagrada Hostia.
- b) Las autoridades religiosas, civiles y militares.
- c) Cofradías y Hermandades.
- d) Una compañía de soldados con armas.
- e) Niños que han comulgado por primera vez.
- f) Fieles creyentes.

g) Un cortejo profano cívico-histórico, compuesto por la **tarasca** o dragón cabalgado por una bella mujer; los **gigantones** que representan a un rey y una reina cristianos y otra pareja moros; los **cabezudos** fustigadores; y una **comitiva municipal** con personajes disfrazados "a la antigua" que acarrearán el escudo de la ciudad, una réplica de la corona y la espada de los Reyes Católicos, un arca con documentos y una carroza o carruaje dieciochesco.

Los ingredientes procesionales de **carácter simbólico** son la custodia con la milagrosa representación divina y el abigarrado **cortejo**. Y aunque estén juntos, poseen su diferenciación orgánica, al independizarse y contar con otra procesión propia: en la Octava del Corpus son los canónigos catedralicios los que recorren solos las calles con la custodia, mientras que el día de la Víspera del Corpus es el cortejo quien realiza una procesión profana por su cuenta, conocida hoy como "la Pública" (o "anuncio" de la fiesta), y llamada en siglos anteriores "Paseo de la Ciudad" y también "Entrega de la Plaza".

En el presente informe me reduciré al análisis histórico-formal de uno de los elementos constitutivos del **cortejo profano**: esos **cabezudos** que portan vejigas de cerdo hinchadas con las que golpean y asustan a los espectadores infantiles, y que resultan ser la causa por la que también intervienen los soldados en el solemne ritual.

LOS DIABLICALOS

Para rastrear la evolución genética de los actuales **cabezudos** (ridículos y atemorizantes a la vez) del Corpus granadino hay que empezar por remontarse a las formas de celebración de este ritual festivo vigentes en la Península Ibérica antes de la cristianización del reino musulmán de Granada.

Para este propósito, el documento más antiguo que conozco se refiere a la procesión del Corpus en Barcelona, donde en 1424 se sacaba el *entremés del Paraíso y el Infierno*, con una batalla entre San Miguel y los ángeles buenos contra Lucifer y sus ángeles malvados. Bastante anterior sería el de la *Creación del mundo*, con otra batalla entre ángeles y demonios⁶.

Durante dicho siglo XV fue sin embargo el Corpus de Valencia el que alcanzó el mayor esplendor al multiplicar los gremios sus "carros" o "rocas" sobre los que grupos de actores mimaban escenas bíblicas a lo largo del recorrido procesional. Entre estas representaciones destaca la *degollá* o *Misterio del rey Herodes*, con los malignos soldados asesinos de niños, especie de figurones "armados con rollos de pergamino con los que golpeaban a los incautos"⁷. Aunque esta descripción es del siglo XIX, por entonces debían ser muy parecidos, ya que a mediados del siglo XVI Lope de Rueda incluye en uno de sus coloquios pastoriles un personaje que cuenta cómo le "allegó uno destos del rey Adoras para darne con su nariz de vejigadas"⁸.

Volviendo al siglo XV, en Zaragoza se efectuaban pregones de la fiesta del Corpus con las disposiciones de las autoridades, y en el de 1459 se prohíbe "circular por las calles con máscaras o hábito de diablo, si no se participa del entremés del Infierno"⁹.

Al conquistar Granada, los castellano-aragoneses impusieron el Corpus como su fiesta mayor, uniendo el propósito didáctico al simplemente lúdico, ejemplarizado éste en la tan divulgada leyenda local no comprobada de que los Reyes Católicos mandaron a los granadinos "que os divirtáis como locos en el Corpus". Lo que sí está documentado es que fray Hernando de Talavera, primer Arzobispo de Granada, disfrutaba con la participación de las zambras o danzas moriscas en la procesión del Corpus. Poco después de su muerte, hacia 1509 se fijaron las ceremonias litúrgicas locales en la *Consueta* catedralicia, que para el Corpus regula que primero ha de salir la componente profana y ordenarse a la puerta del templo, para acoger allí a la



La "Tarasca" en el Corpus de Granada

custodia sostenida a hombros por los canónigos. La procesión recorrería las calles adornadas con altares, con una pausa o "estación" para recibir el acatamiento de los gremios con sus pendones y carros alegóricos, que escenificarían luego para la multitud sus "juegos" o "carros". En cuanto a los entremeses, apenas se especifican cuales eran las "remembranzas" o "escenas bíblicas" que solían representar¹⁰.

También las autoridades civiles se ocuparon de regular los actos públicos, como denota el acuerdo del Cabildo Municipal del 17-IV-1515 en el que se decidió "*escribir a Sevilla por la orden que tienen en la provisión del día de Corpus Christi*"¹¹. Y se sabe que en Sevilla en el siglo XVI salían en esta procesión las "mojarrillas", especie de arlequines enmascarados que "*representaban los pecados veniales*"¹² corriendo a los lados del carro de la Tarasca y golpeando con vejigas a las masas de niños.

Otra regulación municipal granadina sobre el Corpus fue establecida en Baza en 1524, en la que se distribuyen los espectáculos entre los diversos gremios, estipulando "*que porque los oficiales de esta ciudad que han de sacar los juegos el día del Santísimo Sacramento tengan codicia de sacar buenas invenciones para su honra, que se dé al que sacare mejor invención o juego, tres varas de tafetán*", y correspondiendo sacar la *judiada* a los gremios de carniceros, hortelanos, alpargateros, cabestreros y

aceiteros¹³. Ésta especie de entremés o comparsa creo que representaba a los "judíos asesinos", y debía estar emparentada con los demonios, si se consideran las poco anteriores Ordenanzas municipales de Jaén en las que se relacionan "los gremios de Oficios Menestrales que de tiempo inmemorial tenían obligación de asistir a la Procesión del Corpus con sus danzas, pasos, entremeses y representaciones", siendo el Infierno de la incumbencia de "camiceros, desolladores y menuderos"¹⁴. No sería extraño que los personajes encarnados por los camiceros de ambas ciudades, unos en el *infierno* y los otros en la *judiada* fueran similares, ya que es de suponer que sacarían útiles de su propio oficio para disfrazarse.

Apenas conquistado México, los misioneros franciscanos adaptaron la fiesta del Corpus a su estrategia evangélica, potenciando las representaciones procesionales y los autos sacramentales. Casi simultáneamente, en el antiguo reino de Granada, otra tierra de misión, también se impulsó la vertiente pedagógica de la fiesta, de las órdenes religiosas. Así, en Huéscar se consultaron e imitaron los estatutos bajo la égida de las cofradías de Lorca (Murcia) y Toledo, para establecer en 1544 su Hermandad y Cofradía, de hombres y mujeres, bajo la invocación del Santísimo Sacramento del Sacratísimo Cuerpo de Jesucristo, y uno de sus estatutos dice que, el día del Corpus "si hubiere posibilidad para ello hacerse han algunos juegos. O invenciones. O danzas como se acostumbra hacer las semejantes fiestas en honra y servicio de tan alto sacramento"¹⁵.

Durante el siglo XVII se impusieron con espectacularidad los autos sacramentales en los Corpus de Granada. Pero lo que debieron ser autos o entremeses repetidos tradicionalmente, con su carácter ritual incorporado, tuvieron una insospechada transformación, como se manifiesta en unos documentos procesales inéditos que he encontrado en el archivo de la Real Chancillería de Granada, y que arrojan luz sobre las sucesivas modificaciones del elemento ritual festivo que se está analizando.

Corpus de Granada





El ejército custodia la Procesión

En un informe enviado a la Corte a mediados de 1717, un dignatario judicial solicita que "se extingan los abusos introducidos en la víspera del Corpus y su octava... (cuando) se practica salir disfrazados así de gala como de ridículo unos que llaman Diablillos, y entreaparte mojamillas, y con el disimulo de no ser conocidos ejecutan demostraciones... necesarias de remedio, pues entrando licenciosamente en las casas (se dedican) a vengar enemistades y odios... (por lo cual) He dispuesto no salgan Diablillos, sino es el día Víspera por la tarde, y la mañana de la procesión, sin extraviarse de ella"¹⁶

Este desbordamiento camavalesco de los personajes de los diablos del Corpus no se pudo controlar, como se desprende de un legajo fechado en 1755, y que se abre con la solicitud formulada al Rey por el corregidor de Alcalá la Real (Jaén), quien informa que allí ha desterrado la diabólica costumbre de los diablillos, pero que en la víspera del Corpus "de noche salen mujeres y hombres con el motivo de ver el adorno de la Plaza con disfraces ajenos de sus calidades, mintiendo tal vez su sexo... siendo al mismo tiempo incentivo de citas que paran en obscenidades y ofensas a Dios". Ante tal petición de mayor rigor legal, el Consejo Real escribe al presidente de la Chancillería de Granada, porque "según las noticias que tengo se experimentan también, y aún mayores (excesos) en esa ciudad con igual motivo". En contestación a la Corte, se dice que "Es cierto que cuando yo vine a esta ciudad hallé toleradas muchas especies que me disonaron, y entre ellas extrañé mucho el modo con que equivocaban la devoción, el celo y el culto, debido al Sacramento en el día y octava de su Celebridad, con la libertad, el escándalo y la desenvoltura, lo cual se tenía por irremediable, y se condescendía y toleraba por la aprehensión de que podían resultar inquietudes". A pesar de ello la Real Chancillería había intervenido el año anterior para terminar con tales daños, "Desterráronse del todo las tapadas y embozados en que consistía la celebridad del paseo de aquella noche y del que resultaban tantos males; y casi del todo se quitaron las danzas de enmascarados que comunmente llaman Diablillos, los cuales promovían los alborotos del Pueblo, y con la libertad establecida de entrar con aquel disfraz en cualquier casa, deban motivo a muchos escándalos y desazones, y será lo mismo que en Alcalá la Real acostumbran como en otros pueblos de este reino. En quitar del todo esta especie de danza hallamos el Señor Arzobispo y yo una gran contradicción en la ciudad y sus comisarios, pareciéndoles que faltaba sin esto una gran parte de su lucimiento, y nos hemos contentado en reducir a reglas esta extravagancia: Si sale esta danza, con las condiciones de que todos han de estar juntos, y para el efecto solo de asistir a la procesión del día, y de la octava en la Iglesia; que han de asistir con ellos siempre dos Ministros de Corte; que han de venir primero a la antesala del Presidente donde se descubren, dan sus nombres...; que ninguna mujer pueda andar entre ellos; que concluida la función han de volver juntos con los Ministros a la parte donde se vistieron para quitar sus disfraces; y al que se le hallase sólo disfrazado se le impondrían cuatro años de Presidio". A la vista de

estas actuaciones, el Consejo de S.M. Fernando VI (del que hacía pocos meses había sido cesado el reformista marqués de la Ensenada) aprobó tal política de control, ordenando a las autoridades que se publicase por doquier el bando según el cual *"ningún hombre pueda salir aquella noche con disfraz ni embozo... (y para su cumplimiento) imponiendo en las plazas o calles más públicas soldados y Ministros"*¹⁷.

Sin entrar ahora en la ideología subyacente en estos discursos y en las acciones recriminadas, es de suponer que el "estado de sitio" decretado contra los **diablicales** conseguiría corregir los "abusos", aunque su extirpación definitiva tardaría aún un par de décadas, al aprobarse en 1777 la ley que prohibía entrar en las iglesias a *"las danzas de mujeres, hombres y diablillos que acompañan la procesión del Corpus"*¹⁸. Y para garantizar su cumplimiento, se reguló la asistencia de la tropa militar a la procesión del Corpus, como queda reflejado en sucesivos acuerdos municipales de Granada entre los años 1778 y 1783¹⁹. Así, el ejército borbónico español conseguiría su mayor victoria al erradicar a los diablillos del ritual festivo del Corpus. Y al mismo tiempo se incluyó a la tropa militar como nuevo elemento ritual, cometido que todavía conserva hoy día.

En lo que respecta a las actuales fiestas españolas del Corpus, todavía perduran residuos de estos personajes simbólicos bajo la denominación de *diablos* en Berga (Barcelona), donde un grupo de ellos, enmascarados, lanzan petardos y cohetes en todas direcciones, y en un par de pueblos de Badajoz (Helechosa y Fuenlabrada de los Montes), donde recolectan donativos y sufren el lanzamiento de brevas por parte de la chiquillería. Semejante función recaudatoria ejercen los *diablillos* armados con una bolsa llena de trapos que en ciertas fiestas salen en Pampaneira y Bubión (Granada), con el fin de costear los actos festivos.

Pero en la propia Granada, en los últimos años se fue experimentando una transformación del papel representado por los **cabezudos** o sustitutos oficiales de los antiguos **diablicales**, al entablar la grey infantil auténticas batallas contra ellos, que llegaron a un punto explosivo en 1983, tal como se relata en la prensa local: *"Incidentes, golpes e indignación fueron las tres características más acusadas del recorrido de la Pública en las Fiestas, o sea, La Tarasca... Los bárbaros agresores no sólo se conformaron con lanzar huevos -producto típico y ya casi tradicional en este espectáculo que tiene lugar la víspera del Corpus- sobre los cuerpos indefensos de los pantagruélicos personajes, sino que acechantes desde cualquier esquina... aprovecharon el menor descuido para hacer sus heroicas hazañas, dejando caer, con contundencia, hasta palos de madera ... varios lesionados ... a pesar de la enorme coraza ... que los máximos protagonistas del pasacalles llevaban sobre sus cabezas ... el peligro fue constante ... insatisfacción, disgusto y crítica entre los vecinos ... Ni las Fuerzas de Orden Público ni la Policía Municipal fueron de evitar a tiempo los males sucedidos, en disonancia con las características festivaleras del desfile cabalístico-pagano ... conocido ayer como el Cascamorras de Granada"*²⁰. Desbordado por la indignación, al contemporáneo cronista sólo le faltó pedir la intervención del Ejército... esta vez para defender a los herederos de los otrora prohibidos diablos; que si se mantienen adheridos al ritual festivo del Corpus se debe a su **infantilización** o conversión en juego para los niños, en un proceso que se suele repetir con rituales que han perdido su razón de ser en la sociedad de los adultos, pero no se resignan a desaparecer.

Quiero también señalar otro probable entronque evolutivo al elemento ritual festivo que son los **diablillos**: son los "energúmenos" o personas poseídas por el demonio, como se solía designar a las inocentes víctimas de la locura o insensatez. La conexión clave entre la costumbre medieval de exhibir a los insensatos y los rituales del Corpus se encuentra en Daroca (Zaragoza), a cuya procesión concurrían gran número de locos que danzaban frenéticos delante de las seis Hostias Sagradas, gritando todo tipo de blasfemias e insultos al Señor. Este espectáculo asombró a unos mercaderes venecianos, que habían acudido en 1581 a la reputada feria de ganado que se celebraba allí durante la semana del Corpus²¹. Estas seis hostias que se veneran en Daroca se consideran milagrosas por haber propiciado en 1239 la victoriosa defensa cristiana de un castillo cercano. A partir del año siguiente a su maravillosa conversión en carne y sangre auténticas se inició el rito de su exposición anual con gran festividad, obteniendo del propio Papa Urbano IV una Bula de

Diablillos cabezudos.



Indulgencias a quienes asistieran, justo un año antes de que emitiese otra Bula similar a la procesión del Cuerpo de Cristo, como se ha contado al referir el origen de la fiesta del Corpus. Esta pudo haberse inspirado en la de los Corporales de Daroca, con sus portentosas propiedades para expulsar los demonios adueñados de las mentes débiles. Pudiera ser que la representación escénica de estos **demonios expulsados**, a cargo de actores o de los propios locos o insensatos, se convirtiera luego en elemento ritual de las primitivas procesiones del Corpus del reino de Aragón y de los territorios conquistados por los aragoneses.

Y espero haber trazado la génesis formal de uno de los **elementos simbólicos** más característicos del actual **Corpus de Granada**.

Notas

¹Geza de Rohan-Csermak: "Ethnohistoire et ethnologie historique", *Ethnologia Europea* I (2), 1967, p. 151.

²Clifford Geertz: "Religión as a Cultural System" (1966: 3), en Ronald L. Grimes: *Símbolo y Conquista*, F.C.E., México, 1981, p. 36

³Edmund Leach: "La ritualización en el hombre en relación a su desarrollo cultural y social" (1966), en J. Huxley: *Le comportement rituel chez l'homme et l'animal*, Gallimard, París, 1971.

⁴Victor Turner: *La selva de los símbolos*, Alianza, Madrid, 1980, pp. 50-51.

⁵Ronald L. Grimes, op. cit. (2), p. 37.

⁶Manuel Milá y Fontanals: "Orígenes del teatro catalán", en *Obras Completas*, Tomo VI, Barcelona, 1895, p. 246.

⁷Ibidem, pp. 227-228.

⁸Lope de Rueda: *Teatro Completo*, Bruguera, Barcelona, 1979, p. 414.

⁹Eliseo Serrano: *Tradiciones festivas zaragozanas. Historia de los festejos populares en Zaragoza*. Ayto. de Zaragoza, 1981.

¹⁰*Consueta de ceremonias y gobierno de la S.I. Catedral A. y M. de Granada* (Las buenas, e loables costumbres, y ceremonias, que se guardan en la S.I. de Granada), Granada, 1819.

¹¹Índices de los libros de Cabildo del Archivo Municipal de Granada.

¹²Francis G. Very: *The Spanish Corpus Christi Procession*, Valencia, 1962, p. 73

¹³Luis Magaña Bisbal: *Baza Histórica*, Baza, 1978.

¹⁴José Martínez de Mazas: *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*, 1794 (Ed. facsímil "El Albir", Barcelona, 1978).

¹⁵Libro de la Cofradía del Santísimo Sacramento, Archivo Parroquial.

¹⁶Archivo de la Real Chancillería de Granada.

¹⁷Ibidem.

¹⁸Archivo del Ayuntamiento de Granada.

¹⁹Ibidem.

²⁰*Diario de Granada*, 2 de junio de 1983.

²¹Fernando Braudel: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, F.C.E., México, 1976.